

MUNICIPIO DEL MINERAL DEL CHICO Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF Clasificación de Servicios Personales por Categoría Del 1 de enero al 30 de junio de 2026 (PESOS)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	23,705,884.00	994,038.00	24,699,922.00	10,026,881.00	10,026,881.00	14,673,041.00
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	23,705,884.00	994,038.00	24,699,922.00	10,026,881.00	10,026,881.00	14,673,041.00
B. Magisterio						
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)						
c1) Personal Administrativo						
c2) Personal Médico, Paramédico y afín						
D. Seguridad Pública						
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)						
e1) Nombre del Programa o Ley 1						
e2) Nombre del Programa o Ley 2						
F. Sentencias laborales definitivas						
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)	4,475,776.00	29,240.00	4,505,016.00	1,972,403.00	1,972,403.00	2,532,613.00
A. Personal Administrativo y de Servicio Público						
B. Magisterio						
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)						
c1) Personal Administrativo						
c2) Personal Médico, Paramédico y afín						
D. Seguridad Pública	4,475,776.00	29,240.00	4,505,016.00	1,972,403.00	1,972,403.00	2,532,613.00
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)						
e1) Nombre del Programa o Ley 1						
e2) Nombre del Programa o Ley 2						
F. Sentencias laborales definitivas						
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	28,181,660.00	1,023,278.00	29,204,938.00	11,999,284.00	11,999,284.00	17,205,654.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que las cifras contenidas en este Estado Financiero son veraces y contienen toda la información referente a la situación y/o los resultados del Municipio del Mineral del Chico, afirmando ser legalmente responsables de la autenticidad y veracidad de las mismas y asumimos las responsabilidad derivada de cualquier declaración en falso sobre las mismas.

C. FERNANDO BALTAZAR MONZALVO
PRESIDENTE

LIC. AMBROSIA BRISEÑO CABRERA
SINDICO PROCURADOR

L.C. JOSE LUIS HERRERA HERNANDEZ
TESORERO